

BASES DEL CONCURSO “LA MEJOR SONRISA”

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Martín de Porres convoca al concurso “La mejor sonrisa”. El objetivo que se persigue con dicho concurso es promover lazos de integración con el usuario de nuestra Facultad reflejada a través de una sonrisa saludable.

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar en la convocatoria estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Odontología de la USMP.

2. INSCRIPCIONES:

El participante deberá llenar el formulario de inscripción y deberá enviar una fotografía de sí mismo.

3. CONDICIONES TÉCNICAS:

2.1 Pueden participar fotografías de sonrisas que no hayan sido premiadas en otro certamen similar y no se presenten a otro concurso antes de hacerse público el fallo de esta convocatoria.

2.2. Cada participante podrá enviar una sola fotografía.

2.4. Se podrá utilizar cualquier técnica fotográfica y tipo de iluminación.

2.5. No está permitida la modificación de la sonrisa a través de un software de edición de fotos.

2.6. La fotografía enviada deberá tener como mínimo 1MB de tamaño y como máximo 10 MB.

4. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

4.1 Envío de fotografías:

Las fotos se enviarán por correo electrónico a jose_quiroz@usmp.pe, adjuntando la fotografía e indicando:

- En el apartado “asunto”: Concurso la mejor sonrisa

- En el texto del correo electrónico: Nombre y apellidos.

- El archivo adjuntado deberá tener como rotulo el nombre completo del participante.

4.2. Cronograma:

- Inicio de inscripciones: 01 de Agosto
- Cierre de inscripciones: 31 de Agosto*
- Evaluación: 3 de Setiembre
- Publicación de resultados: 4 de setiembre
- Ceremonia de premiación: 23 de setiembre

*no se aceptarán fotos a concursar pasada esta fecha.

4. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por el jurado asignado, sobre una escala decimal (10).

El jurado estará compuesto por:

- 3 Especialistas en estética dental.

Criterios de valoración:

- Los especialistas regirán su evaluación tomando en cuenta las siguientes características:
 1. Espontaneidad (Máximo 4 puntos)
 2. Originalidad (Máximo 3 puntos)
 3. Mensaje que transmite la fotografía y su relación con el objetivo propuesto (Máximo 3 puntos)

5. PREMIOS:

1er puesto: s/.200.00 (doscientos nuevos soles)

2do puesto: s/.100.00 (cien nuevos soles)

6. USO DE IMAGEN

Los participantes del concurso autorizan a la Facultad de Odontología – USMP a fin de utilizar su nombre e imagen en el material publicitario vinculado con el

presente concurso (incluido internet y redes sociales), sin derecho a contraprestación económica alguna.

7. CESIÓN DE DERECHOS

Tanto los titulares de las fotografías ganadoras como el resto de los participantes en el concurso, garantizan que disponen de los derechos de autor, consentimiento o de cualquier otra naturaleza exigidos por la legislación vigente sobre la fotografía/s remitida/s y, ceden a la Facultad de Odontología USMP todos los derechos de uso sobre las mismas para que las utilice en todo el material publicitario vinculado con el presente concurso, sin que por esta circunstancia pueda exigir contraprestación económica alguna.

8. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Quedará excluido aquel participante que no cumpla con la totalidad de ellas.